

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2.014.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día nueve de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos del Secretario Accidental D. F. A. S. D. P., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Declaración de la urgencia de la sesión.

Los señores reunidos aprueban la urgencia por unanimidad.

2º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 2 de diciembre de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

3º.- Dar cuenta de Sentencias nº 476/2014 R.C.A. P.A. 321/2012, nº 480/2014 R.C.A. P.A. 151/2012 y Providencia más Decreto Despidos 747/2014.

- El Secretario Accidental da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

4º.- Aprobar la adjudicación contrato menor "Suministro de 4 aforadores automáticos de vehículos".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

5º.- Aprobar la adjudicación contrato menor "Animación para cabalgata de Reyes".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

6º.- Justificación subvención "Actividades Educativas Escolares".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar la propuesta presentada sobre Justificación subvención "Actividades Educativas Escolares".

7º.- Escritos y comunicaciones.

7.1. Relación de bodas a celebrar el día 13 de diciembre de 2014.

El Secretario Accidental da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 13 de diciembre de 2014.

8º.- Asuntos Urgentes.

No se formularon.

9º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.